

**Formato ticket de salida formato impreso**

**Curso: 7º**

**Nombre estudiante :**

**Objetivo:**

HI07 OA 12

Analizar las transformaciones que se producen en Europa a partir del siglo XII, considerando el renacimiento de la vida urbana, los cambios demográficos, las innovaciones tecnológicas, el desarrollo del comercio y el surgimiento de las universidades.

**Indicador de evaluación:**

Infieren por qué las innovaciones tecnológicas, el desarrollo del comercio y la acumulación de capitales influyeron en el renacimiento de la vida urbana en Europa, reconociendo la multicausalidad.

**Preguntas de selección múltiple**

Lee el siguiente texto y responde

**LA CIUDADANÍA EN LA EDAD MEDIA**

Con la caída del Imperio romano de Occidente se inaugura una nueva etapa, la Edad Media. En ella se pierde progresivamente la idea de ciudadanía entendida como la pertenencia a una comunidad, la del ciudadano-súbdito. Así, el sistema feudal medieval basa la idea de ciudadanía en una vinculación personal más que territorial, de linaje y de sangre. Se tiende a una comunidad política imperial, dejando atrás el concepto de ciudadanía de la etapa anterior. Además, en la sociedad medieval el individuo dispone de múltiples posesiones, privilegios, derechos, ...

De todos modos, la idea de ciudadanía en sus inicios también es excluyente, pues solo los patricios romanos gozaban de plenos derechos aunque después esos derechos se ampliaran a otros colectivos de personas como los latinos, los libres, ...

También es cierto que la ciudadanía pudo pervivir gracias a las ciudades, particularmente las del norte de Italia. Es más, en este período se utilizó el término de "democracias urbanas" aunque bajo esta fórmula que se empleaba además de en Italia, en Flandes, para designar las ciudades comerciales, se escondía en realidad un régimen aristocrático.

Por ello, la ciudadanía medieval fue limitada y local, pero no del mismo modo en todas partes. Allí no solo pervive la tradición teórica de la ciudadanía, sino que se mantuvieron y desarrollaron ciertas instituciones características y una práctica de la participación ciudadana.

En la Edad Media, el concepto de ciudadanía reside en la subordinación política a un señor feudal o a un monarca y no en la idea de participación política. Al inicio de la Edad Media se pierde progresivamente el concepto romano de "ciudadanía" entendida como "conquista de derechos", salvo en algunos lugares como el norte de Italia. Y con ello, se sientan las bases políticas de lo que será el concepto moderno de Estado-nación.

<https://www.acfilosofia.org/materialesmn/filosofia-y-ciudadania/filosofia-moral-y-politica-democracia-ciudadania/725-el-concepto-de-ciudadania-y-su-evolucion-historica>

1. ¿Qué es la ciudadanía?
  - a) El derecho a la participación política de los ciudadanos
  - b) La libertad de las personas

- c) Los derechos sociales de las personas
- d) La posibilidad de elegir al Rey y al Señor Feudal

2. ¿Cómo se llamaba el sistema imperante en la baja Edad Media en gran parte de Europa?

- a) Democracia
- b) Feudal
- c) Anarquía
- d) Aristocracia

3. ¿Qué características tenía la “democracia urbana” medieval?

- a) Era amplia y participativa
- b) Establecía que los Congresos tenían el poder
- c) Fue limitada y local
- d) Todos podían participar en sus decisiones